

Ciudad de David. 01 de octubre de 2022.

**EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

E. S. D.

Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Edificaciones, del proyecto: **“LOCAL COMERCIAL”** a desarrollarse en el Corregimiento de Progreso, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **30236716**, código de ubicación **4105**.

El proyecto es promovido por la fundación **IJM FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO**, fundación privada registrada en Folio 25032069 en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es señor **Ahmad Awad Mah'D Ahmad Awad**, varón, casado, mayor de edad, empresario de nacionalidad Jordana, cedula N-19-1829, localizable en Barrio Belén detrás de la torre Movistar, en el Corregimiento de la Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, celular 6980-2108, correo electrónico constructoraawad@gmail.com.

Dicho estudio consta de 116 páginas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales son:

Ing. Christopher González R. Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020.

Número de contacto: 6490-1641 / Correo: cgrodriguez507@gmail.com

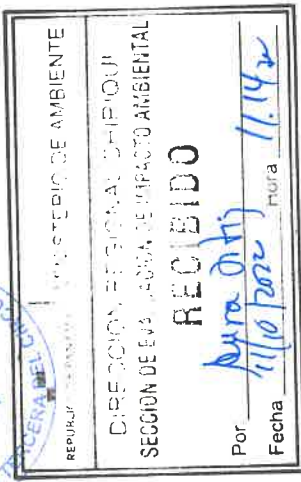
Arq. Alberto Quintero. Registro Ambiental: IRC-031-09 (Act. 2020)

Número de contacto: 6781-3939/ Correo: albertoantonioqu@hotmail.com

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Declaración jurada notariada*
2. *Copia de cédula notariada del Representante Legal*
3. *Certificación de Registro Público de Fundación (vigente)*
4. *Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)*
5. *Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.*
6. *Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.*
7. *Un original y copia impresa en espiral y una copia digital del contenido total del EsIA en formato compatible.*



Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;


 2015-18-29



Ahmad Awad Mah'D Ahmad Awad
Representante Legal
IJM FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICADO

Que ante mi compareció (aron) personalmente:


#N-19-1529


y firmó (aron) el presente documento de la fecha hoy fe

David  de 2022


Notaria Pública Tercera



NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.





NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DECLARACIÓN JURADA

NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los **primero (01)** días del mes de **octubre** del año **dos mil veintidós (2022)**, ante mí, **Licenciada GLENDY LORENA CASIILLO LÓPEZ DE USIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos veintiocho - dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), compareció personalmente: **AHMAD AWAD MAH'D AHMAD AWAD**, varón, casado, mayor de edad, empresario de nacionalidad Jordana, con cédula de identidad personal **N-DIECINUEVE-MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (N-19-1829)**, localizable en Barrio Belén detrás de la torre Movistar, en el Corregimiento de la Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, República de Panamá en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385) (Texto Único)**, del Código Penal panameño, manifiesta el compareciente que la información contenida en este documento público es cierta y verdadera manifestando bajo gravedad del juramento lo siguiente:-----

Yo, **Ahmad Awad Mah'D Ahmad Awad**, varón, casado, mayor de edad, empresario de nacionalidad Jordana, con cédula de identidad personal **N-DIECINUEVE-MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (N-19-1829)**, localizable en Barrio Belén detrás de la torre Movistar, en el Corregimiento de la Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, celular 6980-2108, correo electrónico constructoraawad@gmail.com, en mi calidad de Representante Legal de la fundación **IJM FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO**, fundación privada registrada en el Folio DOS CINCO CERO TRES DOS CERO SEIS NUEVE (25032069) y promotora del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Edificaciones, del proyecto: **"LOCAL COMERCIAL"** a desarrollarse en el Corregimiento de Progreso, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real TRES CERO DOS TRES SEIS SIETE UNO SEIS (**30236716**), código de ubicación CUATRO UNO CERO CINCO (**4105**).-----

PRIMERO: Por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ahmad Awad Mah' D
Ahmad Awad

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-SEP-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: JORDANIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 15-JUL-2016 EXPIRA: 15-JUL-2026

N-19-1829



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel

Copia de su Original

Chiriquí, 01/10/2017
[Signature]
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LAS FORTES LAS BALANES TORRES

NI06X2EF036AA9

N-19-1829





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022 10 03 09:23:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 405944/2022 (0) DE FECHA 01/10/2022

QUE LA FUNDACIÓN

IJM FUNDACION DE INTERES PRIVADO
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25032069DESDE EL MARTES, 29 DE
NOVIEMBRE DE 2016
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:AHMAD AWAD MAH' D AHMAD AWAD
FUNDADOR:NADIA SULIMAN KARIM OLAYYAN DE AHMAD

PRESIDENTE:AHMAD AWAD MAH' D AHMAD AWAD
MIEMBRO / SECRETARIO:AHMAD AWAD MAH'D AHMAD AWAD
MIEMBRO / TESORERO:NADIA SULIMAN KARIM OLAYYAN DE AHMAD
VOCAL:MAHMOUD AWAD MOHMOUD HMAD AWAD
MIEMBRO:MOHAMED GAIR AHMAD BADWY

AGENTE RESIDENTE:LIC. NELSON AVILA GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00DÓLARES AMERICANOS
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE (\$/10,000.00) DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO
LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA . PODRAN INCORPORARSE PERIODICAMENTE AL PATRIMONIO
DE LA FUNDACION SUMAS DE DINERO U OTROS BIENES POR PARTE DE LOS FUNDADORES EL CONSEJO DE
FUNDACION O TERCEROS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁDISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
-DETALLE DEL PODER: NO CONSTA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2022A LAS 8:57 A. M..

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403722857**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 04998A26-B32C-4DF6-9899-826000C7C19F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.09.26 08:51:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 389158/2022 (0) DE FECHA 09/21/2022.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BARÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4105, FOLIO REAL Nº 30236716
MANZANA 1, LOTE 3, CORREGIMIENTO PROGRESO, DISTRITO BARÚ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 650 m² 38 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
650 m² 38 dm²
NÚMERO DE PLANO: 04-02-03-78658.
LINDEROS: NORTE: RESTO DE LA FINCA NO. 18279 TOMO 1629 FOLIO 472 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE
BARÚ OCUPADO POR: RIGOBERTO MIRANDA SANIUR Y POR OTRA PARTE OCUPADO POR SARA ESPINOZA
RODRÍGUEZ, SUR: RESTO DE LA FINCA NO. 18279 TOMO 1629 FOLIO 472 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE
BARÚ OCUPADO POR: CIPRIANO GONZÁLEZ, ESTE: RESTO DE LA FINCA NO. 18279 TOMO 1629 FOLIO 472
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARÚ OCUPADO POR: JOSÉ CASTILLO Y POR OTRA PARTE MISMA FINCA
OCUPADA POR: DELMIRA DEL CARMEN FUENTES, OESTE: RODADURA DE ASFALTO.
EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MIL BALBOAS(B/.2,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IUM FUNDACION DE INTERES PRIVADO (RUC 25032069-3-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 17 DE JULIO DE 2019.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHAS.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL
09/11/2017, EN LA ENTRADA 373763/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE
2022 4:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ
DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403704899**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 29887705-D837-4144-8E29-44D285036702
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 208397

Fecha de Emisión:	07	10	2022	Fecha de Validez:	06	11	2022
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
IJM FUNDACION DE INTERESES PRIVADO

Representante Legal:
AHMAD AWAD MAH'D AHMAD AWAD

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rolló
Ficha	25032069	Documento	Finca
	Imagen		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballerín

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4042019



Información General

Hemos Recibido De

IJM FUNDACION DE INTERES PRIVADO / FOLIO 25032069

Fecha del Recibo

2022-10-7

Administración Regional

Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

Slip de deposito No.

B/. 353.00

B/. 353.00

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO LOCAL COMERCIAL, R/L AHMAD AWAD MAH'D AHMAD AWAD, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
07	10	2022	08:23:00 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Local Comercial

PROMOTOR: ISM Fundación De Interés Privado

CATEGORÍA:

☐ 1

FECHA DE ENTRADA: DÍA

☐ 11

MES

☐ octubre

AÑO

☐ 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	☒		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	☒		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	☒		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	☒		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	☒		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	☒		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	☒		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	☒		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Christopher Gomez

Técnico: Lucy Ortiz

Cedula: 4-732-1712

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado ▼ Provincia ▼ Persona ▼ Letra G ▼ Ordenado por Nombre ▼ Cerrar

Status Actualizado ▼ Provincia ▼ Persona ▼ Letra G ▼ Ordenado por Nombre ▼ Buscar

Total de Consultores Encontrados 56

GONZALEZ RODRIGUEZ, CHR STOPHER	DEIA-IRC-003-20	775-7607-8492-1641	egodriguez207@gmail.com	N
---------------------------------	-----------------	--------------------	-------------------------	---

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado ▼ Provincia ▼ Persona ▼ Letra Q ▼ Ordenado por Nombre ▼ Cerrar

Status Actualizado ▼ Provincia ▼ Persona ▼ Letra Q ▼ Ordenado por Nombre ▼ Buscar

Total de Consultores Encontrados 10

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
Quezada Jorge Edwin Medina	IRC-006-2019	8592-3773		ingreda@hcmal.com	N
QUEL BERTIA PAOLA RULLEY	DEIA-IRC-007-20	62342445		paola.qel22@hotmail.com	N
QUEL ORTIZ, ISSAC	IRC-000-06	6675-64982-6609-2268		issacquel033@hotmail.com	N
QUJADA BARRAZA, LUIS ALBERTO	PAR-051-06	268-1231-6486-0924		luisqujadas@hotmail.com	N
QUINTERO BARRIOS, ROY ELECER	IRC-008-09	2213756-8656-7474		bo1582@gmail.com	N
QUINTERO NELSEN ESKIL YQAO	DEIA-IRC-648-22	6622-4699		eskuquinteron@gmail.com	N
QUINTERO RIOS CINDY ALEER	DEIA-IRC-090-21	6960-3384		cindyquinteror@gmail.com	N
QUINTERO YANGUEZ, ALBERTO ANTONIO	IRC-031-09	284-7752-775-0301-9649-4241		albertoyangueza@hotmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
 FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
CHRISTOPHER GONZALEZ	IRC-028-2020	✓			
ALBERTO QUINTERO	IRC-031-2009	✓			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
"LOCAL COMERCIAL"			Categoría: 1		
PROMOTOR					
IJM FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: AHMAD AWAD MAH' D AHMAD AWAD			Cédula : N-19-1829		

Departamento de Gestión de EIA
 Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	✓
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
 Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	✓
Fecha de Solicitud	11/10/2022

David, Vía Red Gray
 Provincia de Chiriquí
 Tel.: (507) 500-0922

Formato EIA-FA-00

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: IJM FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-142-2022

FECHA DE ENTRADA: 11-10-2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO

	TEMA	SI	N	O	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X			
3	INTRODUCCIÓN	X			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X			
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X			
4	INFORMACIÓN GENERAL	X			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X			
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X			
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X			
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X			
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X			
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X			
5.4.1	Planificación	X			
5.4.2	Construcción	X			
5.4.3	Operación	X			
5.4.4	Abandono	X			
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X			
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X			
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X			
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X			
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X			
5.7.1	Sólidos	X			
5.7.2	Líquidos	X			
5.7.3	Gaseosos	X			
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X			
5.9	Monto global de la inversión	X			

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			X	
6.3	Caracterización del suelo			X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo			X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad			X	
6.4	Topografía			X	
6.6	Hidrología			X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales			X	
6.7	Calidad de aire			X	Se presenta informe de calidad de aire
6.7.1	Ruido			X	Se presenta informe de Ruido
6.7.2	Olores			X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			X	
7.1	Característica de la Flora			X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)			X	
7.2	Característica de la fauna			X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes			X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias			X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados			X	
8.5	Descripción del paisaje			X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto			X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas			X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas			X	
10.3	Monitoreo			X	
10.4	Cronograma de ejecución			X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora			X	
10.11	Costos de la gestión ambiental			X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES			X	
12.1	Firmas debidamente notariadas			X	
12.2	Número de registro de consultor (es)			X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			X	
14	BIBLIOGRAFÍA			X	
15	ANEXOS			X	
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			SI	N O	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS				X	
Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).					
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				X	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).					
PROYECTOS FORESTALES				X	
Documento con el Plan de reforestación.					
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO				X	
Análisis de compatibilidad.					

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ALAINS ROJAS

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2022
PROYECTO:	LOCAL COMERCIAL
PROMOTOR:	IJM FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO
CONSULTORES:	CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BARU, CORREGIMIENTO DE PROGRESO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **LOCAL COMERCIAL** consiste en la construcción de una edificación de una sola planta destinado para la venta de auto repuesto en general, venta de llantas y rines de lujo, el cual contara con área de taller con elevadores de 2 y 4 columnas respectivamente, máquina alineadora y equilibradora de llantas, área de oficina, recepción y contabilidad, un depósito y baños sanitarios. El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Progreso, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 30236716, código de ubicación 4105, el cual posee una superficie de 650.38 m2. Las aguas residuales serán manejadas a través de un tanque séptico a la cual se le dará mantenimiento según su capacidad y uso. El agua para la fase operativa será obtenida de la red de distribución del IDAAN.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento, se detectó que el mismo **CUMPLE** con lo establecido en el artículo 26, 38, 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, de los “contenidos mínimos del estudio de Impacto Ambiental”.



ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN:

Después de evaluar el Estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES DE ACEPTAR, RECHAZAR O MODIFICAR:

Se recomienda la ADMISIÓN de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “LOCAL COMERCIAL” ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo CUMPLE con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
INGENIERO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
(IDONEIDAD: 0.223-16-M/19) *

Evaluador

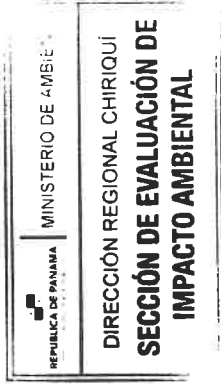
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY RAMOS E.
INGENIERA EN VALUACIÓN Y CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
(IDONEIDAD: 1.233-14-M/19) *

Jefe de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Refrendado por:

ING. KRISLILY QUINTERO

Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Chiriquí



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-118-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **IJM FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO**, a través del señor **AHMAD AWAD MAH'D AHMAD AWAD**, varón mayor de edad con nacionalidad jordano, con identidad personal N° 19-1829, presentó el día **11 de octubre de 2022**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“LOCAL COMERCIAL”**, a desarrollarse en el corregimiento de **PROGRESO**, distrito de **BARÚ**, provincia de **CHIRIQUÍ**, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-028-2020 e IRC-031-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo **CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **13 de octubre de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“LOCAL COMERCIAL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.



FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los trece (13) días, del mes de **OCTUBRE** del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

